EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA

Que en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025, publicado el 07 de enero de 2025 en la página del SECOP y actualizado el 07 de enero de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se encuentra registrado de la siguiente manera:

Códigos UNSPSC	93141509
Descripción	12175 - 40110 - PRESTACIÃ“N DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÃ‘AMIENTO A LA DELEGADA PARA LOS DESC EN LOS TRÃ•MITES MISIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÃ“N DE LA DEPENDENCIA.
Fecha estimada de inicio de proceso de selección	2025-03-20
Duración estimada del contrato	9.00
Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA
Fuente de los recursos	RECURSOS ORDINARIOS
Valor total estimado	48000000.00
Valor estimado en la vigencia actual	48000000.00
¿Se requieren vigencias futuras?	N
Estado de solicitud de vigencias futuras	0.00
Datos de contacto del responsable	CORONADO DELGADO SERGIO ANDRES - PARA LOS DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES

Se firma a los 07 días del mes de enero de 2025.

MARILYN JIMENEZ CHAVES

JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN

i. Registre la fecha de “última actualización del Plan Anual de Adquisiciones”, que se encuentra en la fila 0 del documento publicado en el SECOP, consultado para emitir la presente certificación.
ii. Identifique la fila del archivo “Plan Anual de Adquisiciones” consultado en el SECOP, donde se encuentra registrado el bien o servicio objeto de la certificación.
fecha de descarga 17/03/2025

RADICADO NO.: 20250050100017370 3

CONSIDERANDO:

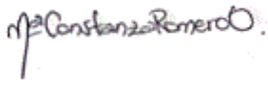
Que el 04/04/2025, se recibió solicitud de Certificación de insuficiencia o inexistencia de personal realizada por: SERGIO ANDRES CORONADO DELGADO , Defensor Delegado para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales , mediante el radicado 2025005001000170863 .

Que el Defensor Delegado para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, determinó la necesidad de contar con el perfil establecido en el Criterio de Selección, para cumplir con las obligaciones definidas en el Estudio Previo anexo a la solicitud.

En mérito de lo expuesto, la suscrita Subdirectora de Gestión del Talento Humano,

CERTIFICA

Que fue verificada la disponibilidad de personal de planta para atender la solicitud presentada por el Defensor Delegado para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en razón a las necesidades de la Defensoría del Pueblo y una vez revisada la planta de personal de la Entidad, autorizada de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, no existen vacantes que contemplen funciones similares a las relacionadas previamente y, así mismo, se encontró que no se cuenta con el personal suficiente; para el desarrollo de las actividades definidas en el Estudio Previo, para cumplir con el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA DELEGADA PARA LOS DESC EN LOS TRÁMITES MISIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA



MARIA CONSTANZA ROMERO ONATE

DEFENSOR DELEGADO PARA LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES F.A.

SUBDIRECCION DE GESTION DE TALENTO HUMANO

Aprobado el: 07/abril/2025 04:03:32 p. m.

Hash: CI-77c4fce2642d95bab0b88205717f28ccb54e5957

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Alvaro Jose Mojica Berrocal	amojica [07/abril/2025 03:17:24 p. m.]
Aprobó	Maria Constanza Romero Onate	maria.romero [07/abril/2025 04:03:32 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario "escaneando el siguiente Código QR.